

O acesso à informação no Brasil e Espanha: estudo do caso das universidades públicas

PLAN DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN FORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL
CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Tatiana Costa Rosa

Directora:

María Manuela Moro Cabero

26 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO

Acceso y confidencialidad de informaciones son asuntos frecuentes de discusión en una diversidad de entornos, tales como el científico, el académico, así como en el social y en el gubernamental. En la presente era postmoderna la cantidad de informaciones disponibles en los medios de comunicación y administraciones se incrementó de forma alarmante. Para Brisola e Romeiro (2018, p. 3, traducción nuestra) “la información prolifera y circula en una cantidad y velocidad vultuosas.” En este contexto, y de modo específico en el de la administración pública, es responsabilidad de los gobernantes definir -respondiendo al derecho fundamental de ser informado previsto en la Declaración Universal de los derechos humanos de 1948 y en tratados específicos - aquello sobre lo que se debe informar a la sociedad, sea en un soporte físico o digital. Igualmente, sobre aquello que ha de ocultarse bajo el paraguas de la confidencialidad.

El plan de investigación que se presenta a continuación pretende poner luz sobre este asunto mediante las experiencias de Brasil y de España, países que poseen una estrecha relación. Se parte de la comparativa de enfoques nacionales sobre los términos acceso y confidencialidad informacional presentes en la Constitución Brasileña (CB) de 1988 y en la Constitución Española (CE) de 1978, para centrarse en el análisis e impacto de las promulgaciones de la Ley de acceso a la información n° 12.527/2011 (Brasil) y de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno n° 19/2013 (España), así como otras disposiciones afines complementarias para ambos países. Desde la óptica cronológica es posible percibir un avance en ambos países. De una breve, aunque relevante, mención articulada en las respectivas leyes magnas constitucionales a la edición de disposiciones específicas (leyes propias) reguladoras del acceso a la información y transparencia gubernamental. Lógicamente, cada país presenta peculiaridades diferenciadoras que influyen en sus instituciones públicas y en la implantación de la legislación del acceso a la información. Lo cual se considera uno de los factores determinante de la investigación que se propone.

Entre las instituciones públicas se señalan las universidades, las cuales -tal y como especifica Jardim (1999, p. 46, traducción nuestra)- tienen una estrecha relación con la administración gubernamental y la sociedad, conformándose como “un productor de saberes”, lo que las torna en un valioso campo de investigación científica. A su vez, Rodrigues (2013, p. 425, traducción nuestra) señala que las universidades “se inscriben en la misma lógica de transparencia exigida al estado” y cuentan con una interacción social directa. O sea, son, o deberían de ser, uno de los pilares relevantes de transparencia y de fomento del acceso a la información pública.

Los resultados obtenidos por el periodista Alvarenga, que realizó en 2017 una investigación focalizada en 63 universidades públicas federales brasileñas, son indicativos de la necesidad de realizar estudios amplios sobre el tema, dado que constató que únicamente 37 (58,7%) universidades podían ser calificadas de transparentes, situándose las demás, según el periodista, en proceso de desarrollo. Los resultados para las universidades españolas no son muy diferentes. Atendiendo al último examen de transparencia realizado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT (2016), de 49 universidades públicas investigadas, 27 (55%) se clasificaron como transparentes, 20 (41%) como “translucidas”, es decir, estaban en proceso de implantación y 2 (4%) ni siquiera vislumbraban la perspectiva de transparencia. Estas realidades conllevan desafíos que afectan a la sociedad, a los investigadores, a los profesionales que trabajan con la información, así como a la administración pública, de modo que se hace relevante el desarrollo de una nueva investigación detallada para ambas y en la que se propone una comparativa. De este modo, será posible conocer bajo una óptica teórica y práctica la situación del acceso a la información en las universidades públicas brasileñas y españolas en relación con las previsiones legales vigentes. Ante los cambios convulsos acaecidos en la sociedad del s. XXI, se estima muy conveniente este estudio, dado que cabe recordar que el derecho a la información es un indicador de un grado de desarrollo democrático. De igual modo, la transparencia en las instituciones públicas es considerada instrumento anti-corrupción y un factor esencial de demostración de buen gobierno.

Además de los aspectos presentados y el inherente de colaborar con la sociedad, la cual podrá obtener conocimiento y hacer valer sus derechos, se pretende con esta investigación contribuir con todos los agentes implicados en estas instituciones, que actúan de forma directa o indirectamente en el acceso y transparencia de la información, de modo que se analicen aspectos teóricos y metodológicos legales y competenciales, privilegiándose el marco teórico comparado, sustentado por la aplicación práctica en las universidades públicas. Se realizará con un triple enfoque, como entidad (Universidad) sujeta a derecho, como agente generador y difusor del conocimiento (comunidad universitaria académica e investigadora) y como mediador de la transparencia y acceso (el archivo).

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR

Considerando el tema de la investigación, en torno del acceso a la información en las universidades públicas brasileñas y españolas, surgen los siguientes planteamientos:

¿Cuáles son las analogías y divergencias en el grado de implementación de las disposiciones legales y procedimentales sobre acceso a la información y transparencia en las universidades públicas brasileñas y españolas y cómo se están llevando a efecto?

Otras cuestiones derivadas de esta son las siguientes:

- ¿Cuáles son los elementos definidos en las universidades públicas brasileñas y españolas para el ejercicio de un buen gobierno?
- ¿Cuál es la relación entre la implantación de la transparencia activa y pasiva con los elementos definidos para un buen gobierno?
- ¿Cómo se refleja el acceso a la información en la gobernabilidad de las universidades públicas brasileñas y españolas?
- ¿Cómo influye la gestión documental en la adopción de las previsiones legales de acceso a la información y en la interacción con la gobernabilidad de las universidades públicas brasileñas y españolas y cuáles criterios e indicadores de medición son más pertinentes para conocer su impacto?
- ¿En qué medida contribuyen los grados en Archivología, Información y Documentación para la implantación del acceso en las universidades públicas brasileñas y españolas?

A partir de esas preguntas se tiene los siguientes objetivos generales (OG) y específicos (OE) de logro:

- OG1- Identificar analogías y divergencias en el grado de implementación del acceso a la información y transparencia en las universidades públicas de Brasil y España en relación con las previsiones legales y procedimentales vigentes.
 - OE1- Identificar las disposiciones que regulan el acceso a la información, así como su confidencialidad en Brasil y España.
 - OE2- Establecer elementos relevantes de medición y de comparación y adaptarlos al entorno institucional objeto de estudio.
 - OE3- Realizar un diagnóstico comparado de los mismos, considerando el conjunto de leyes de acceso a la información brasileña y española.
 - OE4- Analizar el papel de los profesionales graduados en archivología, información y documentación en la implantación y en el mantenimiento del acceso a la información en las universidades públicas brasileñas y españolas.
 - OE5- Identificar los componentes curriculares de los cursos en Grado en Archivología, Información y Documentación brasileños y españoles, así como su grado de participación en la implantación del acceso a la información en las universidades públicas brasileñas y españolas.
- (OG2) Conocer el impacto en la gobernabilidad de las universidades públicas de Brasil y España derivado de demostrar transparencia.
 - OE6- Identificar los elementos definidos en las universidades públicas brasileñas y españolas para un buen gobierno.
 - OE7- Verificar el grado de implantación de la transparencia activa y pasiva en las universidades públicas brasileñas y españolas y su relación con los elementos definidos para un buen gobierno.
 - OE8- Comprender la influencia de la gestión documental en la adopción de las previsiones legales de acceso a la información en las universidades públicas brasileñas y españolas y su interacción en la gobernabilidad de las instituciones universitarias

METODOLOGÍA A UTILIZAR (APORTAR CONFORMIDAD/INFORMES/PROTOCOLOS GARANTIZANDO BIOÉTICA/BIOSEGURIDAD SI EL TIPO DE EXPERIMENTACIÓN LO REQUIERE)

Se propone desarrollar la investigación conforme las siguientes etapas:

Fase 1. Concreción del marco teórico-conceptual

- 1.1 Revisión de publicaciones y autores: estado del arte.
- 1.2 Establecimiento de vínculos con los cuestionamientos y objetivos.
- 1.3 Realización de un análisis comparativa entre los elementos componentes de las leyes de acceso a la información brasileña y española.
- 1.4 Establecimiento de las relaciones entre acceso a la información, grados en Archivología, Información y documentación, profesionales de dichas áreas y la gobernanza en la administración pública.

Fase 2. Elaboración de los instrumentos para recogida de la información

- 2.1 Elaboración del cuestionario 1 orientado a recopilar los elementos clave sobre el acceso y la transparencia pasiva en las universidades publicas brasileñas y españolas, considerando los resultados de la Fase 1.
- 2.2 Elaboración del *check-list 1*, orientado a investigar el acceso y la transparencia activa en las universidades públicas brasileñas y españolas, considerando los resultados de la Fase 1.
- 2.3 Elaboración del *Check-list 2*, orientado a valorar el grado de implicación del Archivo en la Transparencia y acceso a la información.
- 2.4 Elaboración del cuestionario 2 dirigido a investigar la existencia de disciplinas en los estudios formales reglados en las Universidades públicas españolas y brasileñas direccionados al acceso a la información, considerando los resultados de la Fase 1.
- 2.5 Elaboración del *check-list 3* dirigido a analizar los contenidos de las disciplinas específicas de los cursos de Grado en Archivología, Información y Documentación.
- 2.6 Revisión de los instrumentos y modificaciones en caso de ser necesario.
- 2.7 Elaboración de un modelo de elementos integrantes de la gobernanza y su relación con el acceso a la información.

Fase 3. Aplicación de los instrumentos y recogida de la información

- 3.1 Uso del cuestionario 1 aplicado para las personas responsables por la implantación de la legislación de Acceso a la Información en las universidades brasileñas (de 68 universidades publicas federales, se adopta una muestra de 41 universidades publicas) y en las universidades españolas (de 52 universidades publicas se adopta una amuestra de 10, que ofertan el Grado en Información y Documentación).
- 3.2 Aplicación del *check-list 1* en los portales electrónicos de las 41 universidades públicas federales brasileñas y en los portales electrónicos de las 10 universidades españolas.
- 3.3 Aplicación del *check -list 2*, a partir de las páginas web de los archivos universitarios para evaluar el grado de demostración de la transparencia como entidad mediadora.
- 3.4 Uso del cuestionario 2 aplicado para los responsables por la implantación de la legislación de información en las universidades publicas brasileñas y españolas que ofertan el Grado en Archivología, Información y Documentación y para las coordinaciones de esos cursos (13 brasileños y 10 españoles).
- 3.5 Aplicación del *check-list3* en los portales electrónicos de los Grados en Archivología, Información y Documentación (13 brasileños y 10 españoles).

Fase 4. Análisis de la información

- 4.1 Valoración y análisis de los resultados.
- 4.2 Revisión de los resultados obtenidos.
- 4.3 Comparación de los resultados brasileños y españoles.
- 4.4 Elaboración de artículos presentando los resultados obtenidos.

Fase 5. Redacción de la propuesta de tesis doctoral para presentar a defensa pública

- 5.1 Elaboración artículos científicos con elementos metodológicos y principales resultados obtenidos.

Para la realización del trabajo se respetarán las pautas redactadas por la versión del año de 2018 de la *Associação Brasileira de Normas Técnicas* (ABNT) y se adoptará el idioma portugués.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

La investigación se está realizando con los recursos propios de la doctoranda y contará con el apoyo de la infraestructura del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca.

Durante su ejecución se hará uso de los siguientes recursos y plataformas: Bases de datos y otras herramientas bibliográficas provistas por la Universidad de Salamanca; Paquete de Office (Microsoft Word, Excel y PowerPoint) para recolección, codificación y presentación de datos; IBM SPSS Statistics para análisis estadística; QDA Miner para gráficos y frecuencias; Portales electrónicos de las universidades e cursos de Grados investigados. Esta lista de medios se verá incrementada a medida que avance el trabajo.

Universidades previstas para sondeo:

- Brasileñas: 1. Universidade Federal do Pará; 2. Universidade Federal do Amazonas; 3. Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará; 4. Universidade Federal do Tocantins; 5. Universidade Federal do Ceará; 6. Universidade Federal do Rio Grande do Norte; 7. Universidade Federal de Pernambuco; 8. Universidade Federal de Alagoas; 9. Universidade Federal da Bahia; 10. Universidade Federal do Maranhão; 11. Universidade Federal de Paraíba; 12. Universidade Federal de Campina Grande; 13. Universidade Federal do Piauí; 14. Universidade Federal de Sergipe; 15. Universidade Federal Rural de Pernambuco; 16. Universidade de Brasília; 17. Universidade Federal de Goiás; 18. Universidade Federal de Mato Grosso; 19. Universidade Federal de Mato Grosso do Sul; 20. Universidade Federal Fluminense; 21. Universidade Federal de Minas Gerais; 22. Universidade Federal do Rio de Janeiro; 23. Universidade Federal de São Carlos; 24. Universidade Federal de Uberlândia; 25. Universidade Federal de Viçosa; 26. Universidade Federal de Juiz de Fora; 27. Universidade Federal do Espírito Santo; 28. Universidade Federal de Ouro Preto; 29. Universidade Federal de São Paulo; 30. Universidade Federal de Lavras; 31. Universidade Federal do ABC; 32. Universidade Federal de São João del-Rei; 33. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro; 34. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro; 35. Universidade Federal de Santa Catarina; 36. Universidade Federal do Paraná; 37. Universidade Federal de Santa Maria; 38. Universidade Federal do Rio Grande do Sul; 39. Universidade Federal de Pelotas; 40. Universidade Tecnológica Federal do Paraná; 41. Universidade Federal do Rio Grande.

- Españolas: 1. Universidad de Murcia; 2. Universidad de Extremadura; 3. Universidad de A Coruña; 4. Universidad de Valencia; 5. Universidad Complutense de Madrid; 6. Universidad de Barcelona; 7. Universidad de Granada; 8. Universidad de León; 9. Universidad de Salamanca; 10. Universidad de Zaragoza.

Este trabajo se desarrolla en el programa de Doctorado: Formación en la Sociedad del Conocimiento (García-Peñalvo, 2014, 2018; García-Peñalvo et al., 2018), siendo su portal, accesible desde <http://knowledgesociety.usal.es>, la principal herramienta de comunicación y visibilidad de los avances (García-Holgado et al., 2015). En él se irán incorporando todas las publicaciones, estancias y asistencias a congresos durante el transcurso del trabajo.

Planificación temporal adaptada a tres años (2018-2021):

Fase 1. Primer y segundo semestre del curso 2018-2019, pudiendo continuarse en caso de ser requerido.

Fase 2. Primer semestre del curso 2019-2020.

Fase 3. Primer y segundo semestre del curso 2019-2020.

Fase 4. Primer y semestre del curso 2020-2021, pudiendo continuarse en caso de ser requerido.

Fase 5. Primer y segundo semestre del curso 2020-2021.

A lo largo de todo el periodo de desarrollo de la tesis se participará en las actividades propuestas dentro del Programa de Doctorado; Se asistirá a los congresos y eventos disponibles relacionados con los tópicos de la investigación; En atención a los resultados que se vayan obteniendo, se tratará de difundirlos progresivamente por medio de ponencias, artículos y publicaciones, como es posible observar en el plan de publicaciones a seguir.

Plan de publicaciones:

Ponencias ya aprobadas en eventos nacionales e internacionales:

- “La transparencia activa de las Universidades brasileñas que ofertan el Grado en Archivología”, en el IX Encuentro Ibérico de la Asociación de Educación e investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe (EDICIC), a celebrar en julio de 2019 en Barcelona - España.
- “Transparencia pública: legislaciones de acceso a la información brasileña y española, en el Encuentro Internacional sobre Sistemas de Información y Documentación (IBERSID), a celebrar en septiembre/octubre de 2019 en Zaragoza - España.
- “Conocimiento sobre la Ley de acceso a la información brasileña: una perspectiva de los alumnos del Grado en Archivología de la Universidad Federal de Santa María”, en el Congreso de Archivología del Mercosul (CAM), a celebrar en octubre de 2019 en Montevideo - Uruguay.

Otros eventos nacionales e internacionales a los cuales se pretende enviar ponencias:

- Congreso Internacional Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM), 2019, 2020, 2021.
- X Encuentro Ibérico de la Asociación de Educación e investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe (EDICIC), a celebrar en julio de 2020 en San José - Costa Rica.
- Congreso Nacional de Archivología (CNA), a celebrar en octubre de 2020 en Londrina - Brasil.
- XXI Encuentro Nacional de Pesquisa en Ciencia de la Información (ANCIB), a celebrar en octubre/noviembre de 2020 en Rio de Janeiro - Brasil.
- Otros eventos que vengán a surgir en torno de la temática de la tesis.

Asimismo, se irán realizando publicaciones en obras colectivas y en revistas, en ese último caso, siempre que sea posible especializadas en ciencia de la información y documentación, en las cuales se optará en primer término por aquellas indizadas en Scopus, JCR y ISIS, tales como:

- Anales de Documentación (ISSN 1575-2437)
- Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencia de la Información (ISSN 1562-4730)
- BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació (ISSN 1575-5886)
- Boletín de la ANABAD (ISSN 0210-4164)
- El Profesional de la información (ISSN 1699-2407)
- Informação e Sociedade: Estudos (ISSN 1809-4783)
- Perspectivas em Ciência da Informação (ISSN 1981-5344)
- Revista Española de Documentación Científica (ISSN 0210-0614)
- Revista General de Información y Documentación (ISSN 1132-1873)

Alvarenga, C. Ranking de transparência das universidades federais (2017). Disponible en: <<https://cristianoalvarenga.com/pesquisa/ranking-da-transparencia-das-universidades-federais-2017/>>. Acceso en: 04 de Feb. 2019.

Brasil. Constituição Federal Brasileira de 1988. Disponible en: <https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf>. Acceso en: 02 de Feb. 2019.

_____. Lei n° 12.527, de 18 de novembro de 2011, de acesso à informação brasileira. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm>. Acceso en: 02 de Feb. 2019.

Brisola, A.C.; Romeiro, N.L. (2019) “A competência crítica em informação como resistência: uma análise sobre o uso da informação na atualidade”. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, São Paulo, Online First, p. 20, jan. 2018. Disponible en: <<http://www.Brapci.inf.br/v/a/30226>>. Acceso en: 04 de Jan. 2019.

Declaração universal dos direitos humanos de 1948. (1948) Disponible en em: <http://portal.mj.gov.br/sedh/ct/legis_intern/ddh_bib_inter_universal.htm>. Acceso en: 14 de Mai. 2019.

ESPAÑA. (1978) Constitución Española de 1978. Disponible en: em: <<https://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/normativa/Normativa/CEportugu%C3%A9s.pdf>>. Acceso em: 02 de Feb. 2019.

_____. (2013) Ley n° 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Disponible em: <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12887-consolidado.pdf>>. Acceso en: 02 de Feb. 2019.

Fundación Compromiso y Transparencia (2016). Examen de transparencia 2016. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas. Disponible en: <<https://www.compromisoytransparencia.com/informes/examen-de-transparencia-informe-de-transparencia-voluntaria-en-la-web-de-las-universidades-espanolas-2016>>. Acceso en: 04 de Feb. 2019.

García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Rodríguez-Conde, M. J. (2015). Definition of a technological ecosystem for scientific knowledge management in a PhD Programme. In G. R. Alves & M. C. Felgueiras (Eds.), *Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15) (Porto, Portugal, October 7-9, 2015)* (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.

García-Peñalvo, F. J. (2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. *Education in the Knowledge Society*, 15(1), 4-9.

García-Peñalvo, F. J. (2018). Edición 2018-2019 del Kick-off del Programa de Doctorado “Formación en la Sociedad del Conocimiento”. Seminarios del Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento (23 de octubre de 2018), Salamanca, España. <https://goo.gl/TBaxYD>

García-Peñalvo, F. J., García-Holgado, A., & Ramírez-Montoya, M. S. (2018). The PhD Corner: TEEM 2018 Doctoral Consortium. In F. J. García-Peñalvo (Ed.), *TEEM'18 Proceedings of the Sixth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (Salamanca, Spain, October 24th-26th, 2018)* (pp. 979-983). New York, NY, USA: ACM.

Jardim, J. M. (1999). O acesso à informação arquivística no Brasil: problemas de acessibilidade e disseminação. Mesa Redonda Nacional de Arquivos. Rio de Janeiro - RJ.

Rodrigues, G. M. (2013) “Indicadores de “transparência ativa” em instituições públicas: análise dos portais de universidades públicas federais”. *Rio de Janeiro*. Disponível em: <<http://revista.ibict.br/liinc/article/view/3474>>. Acceso en: 14 mai. 2019.